



ACTA SESION ORDINARIA N° 004/2017

Fecha	Viernes 24 de Febrero de 2017
Lugar	Sede UDA, Gana N° 100, Caldera
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Luis Ruiz Valenzuela
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 004/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día 20 de febrero del 2017.

B.- Excusas por inasistencia: No hay**C.- Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 07 de febrero de 2017

D.- Correspondencia recibida:

1.- Memorándum N° 01 de fecha 07 de febrero, de Jefe Depto. Administración y Personal (S) del Gobierno Regional de Atacama. Remite Planilla con detalle de Presupuesto 2017 asignado a las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, período 01 de enero al 31 de enero 2017.

2.- Carta S/N° de Sr. Bruce Trench, de Punta Ester S/N° Calderilla, comuna de Caldera, expone situación que le aqueja en relación a controversia que requiere de urgente atención, en relación a Parcela Acuícola en producción por más de 16 años.

3.- Carta PR/75 de Director Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, envía Informe de Ejecución Técnica y Financiera de los Proyectos financiados con recursos del FIC-R año 2012, 2013 y 2014 asignados por su Región a CONICYT, incluyen información actualizada al 31 de diciembre del año 2016.

4.- Ord. N° 182 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, adjunta Informe de Avance Físico de Iniciativas de Inversión del F.N.D.R. en Ejecución al 31 de enero 2017.

5.- Copia Ord. N° 161 de fecha 15 de febrero de SEREMI de Vivienda y Urbanismo, dirigido a Sr. Intendente Regional, remite para su promulgación, el Estudio corregido "Actualización Plan Regulador Intercomunal Costero de Atacama", además de la proposición de Resolución Afecta respectiva.

6.- Copia Ord. N° 202 de Jefe División Administración y Finanzas (S) del Gobierno Regional de Atacama, dirigido a Sr. Intendente Regional, propone Ord. Dirigido al Sr. Jefe Depto. de Administración, Finanzas y Personal de Intendencia, en relación a Ord. 12 del CORE, relacionado al Salón Carlos María Sayago.

7.- Ord. N° 204 de Jefe División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, (S) a Sr. Carlos Fernández Jopia, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, en respuesta a Ord. N° 12 de CORE, informa sobre gestión por requerimiento "Mantención Salón Carlos María Sayago" y traspaso de dicho salón al Gobierno Regional de Atacama.

8.- Copia de Ord. N° 116 de Intendente Regional, dirigido a Director de Vialidad, comunica aprobación de recursos de Proyecto "**Construcción Ciclovías Sector Copayapu y Ruta 5, Copiapó**".

9.- Ord. N° 322 de SEREMI Bienes Nacionales, responde a Ord. N° 009 del Consejo Regional, en relación a solicitud Comisión Ordenamiento Territorial información arriendos comunidades Borde Costero.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Presentación Sr. Intendente Regional sobre Reconstrucción Post Aluvión Provincia Del Huasco.

El presidente del Core, da inicio a la sesión, entregando las excusas del intendente quien se había comprometido a partir de esta sesión para informar de la situación de emergencia ocurrida producto de los aluviones en la comuna de Alto del Carmen.

Señala que en relación a este tema el Intendente envió excusas, con motivo de las reuniones que deberá realizar, por la situación decretada por la ONEMI de alerta temprana preventiva por precipitaciones sólidas en la cordillera de la provincia de Huasco, y que genera la presencia del Intendente en dichas reuniones.

El consejero Rodrigo Rojas manifiesta su molestia por la ausencia del Intendente en esta sesión, en la cual tenía que entregar antecedentes de las acciones realizadas con motivo de la emergencia generada en la comuna de Alto del Carmen y en su defecto no envía a nadie en su reemplazo. Le molesta y preocupa ya que han pasado tres semanas de ocurrida la emergencia y el Intendente no ha entregado un balance de las acciones realizadas y se tendrá que seguir esperando.

Respecto de dicha intervención, el presidente del Core aclara que le pareció importante poner en la tabla de la sesión del Consejo un tema que no estaba considerado. Desconoce que existan temas que se deban aprobar, la invitación al Intendente fue para que diera a conocer las acciones ya realizadas, con recursos ya aprobados para paliar la emergencia en Alto del Carmen.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino señala que no obstante la situación de emergencia que vive la región producto de las condiciones climáticas que se prevé para la comuna de Alto del Carmen, se debiera agendar una próxima reunión con el Intendente, ojalá ampliada, para que informe de primera línea los cursos de acción que se están tomando a partir de la emergencia. Además recuerda que está pendiente aún el detalle y estado de avance de los aluviones del 25 de marzo de 2015.

Respecto de este tema, la consejera Amada Quezada sugiere que más allá del tema administrativo, es importante y necesaria la presencia de los consejeros en la zona afectada para apoyar a la gente.

En este sentido, el consejero Francisco Madero sugiere que la próxima sesión plenaria se realice en la comuna de Alto del Carmen.

El consejero Javier Castillo sugiere que las reuniones se realicen a partir del jueves a viernes de la próxima semana, y sea comisiones unidas.

El consejero Fernando Ghiglino propone que el próximo pleno esté exclusivamente abocado a la situación de emergencia que ha vivido la región, tanto en marzo de 2015 como de enero recién pasado.

A juicio, del consejero Luis Ruiz el problema con las reuniones de comisiones provinciales unidas es que no se logra avanzar en las temáticas que se analizan, por tanto, la propuesta es la primera sesión plenaria en Alto del Carmen y las comisiones unidas antes de dicha reunión.

El consejero Francisco Madero plantea que estas reuniones se concentren en las fechas previas al pleno, porque eso permite que participe el mayor número de consejeros.

Luego de otros comentarios al respecto, el presidente del Core, somete a votación la propuesta que el próximo pleno se realice en la comuna de Alto del Carmen.

Acuerdo N°1

Aprobar que la realización del próximo Pleno del 07 de Marzo del 2017, se realice en la Comuna de Alto del Carmen

Votación

A Favor : 11 Votos

Abstención : 03 Votos (Consejero S. Bordoli, F. Ghiglino y M. Reyes)

2.- Pronunciamiento Base Glosa 2%

El consejero Javier Castillo informa que en una primera reunión se planteó que se necesitaba, porque hay recursos que no se ocupan y de esos destinarlos en la continuidad de proyectos que puedan tener una proyección mayor. Esto fue problemático, porque los tiempos están acotados según las bases. A partir de ahí se propone aprobar las bases generales de las glosas y un segundo acuerdo buscar las instancias para poder destinar ese excedente de recursos.

Luego de algunos comentarios al respecto, se somete a votación la propuesta de las bases generales y específicas:

Acuerdo N°2

Aprobar las Bases generales y específicas del concurso Glosas 2% en específico enviado por el ejecutivo a través de los Ord. N° 136/2017, 137/2017, 138/2017, 139/2017 y 140/2017.

Votación

Aprobado de forma unánime

En función de los excedentes se vota para que sea incluido en las bases o que se busque desde el Ejecutivo la proyección de algunos proyectos.

El funcionario Alejandro Cáceres, explica que de los recursos que no se logran asignar (5%) que quedan como excedentes no asignados, se explore la posibilidad de hacer un concurso especial, ya sea vía directa o a través de concurso.

El presidente del Core, somete a votación la redacción del asesor jurídico, respecto a sugerir al órgano ejecutivo del Gobierno Regional que explore la factibilidad jurídica de volver a reasignar los recursos que no resulten adjudicados, ya sea directamente o por medio de un nuevo proceso concursal, a objeto de lograr un eficiente y eficaz gastos de los recursos públicos.

Acuerdo N°3

Conforme el acuerdo precedente, sugerir al órgano ejecutivo del Gobierno Regional que explore la factibilidad jurídica de volver a reasignar los recursos que no resulten adjudicados, ya sea directamente o por medio de un nuevo proceso concursal, a objeto de lograr un eficiente y eficaz gastos de los recursos públicos.

Votación

Aprobado de forma unánime

3.- Pronunciamiento Fondo Medios 2017

El consejero Javier Castillo, informa que en la reunión realizada ayer por la comisión no hubo pronunciamiento respecto al Fondo de Medios.

No obstante ello, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz somete a votación las bases de Fondos de Medios adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°4

Aprobar favorablemente las bases del fondo de fomento de medios de comunicación social regional y comunal, concurso año 2017.

Votación

A favor : 12 Votos
Se inhabilitan : 02 Votos (Consejeros F. Madero y R. Rojas)

También se somete a votación a los representantes del Consejo que participarán del proceso. Se ofrece la Consejera Yasna Del Portillo y el Consejero Raúl Ardiles.

Luego de una votación se acuerda:

Acuerdo N°5

Aprobar como representantes del Consejo Regional ante el fondo de fomento de medios de comunicación social regional y comunal la asistencia de la Consejera Yasna Del Portillo como Titular y el Consejero Raúl Ardiles como suplente.

Votación

A favor : 12 Votos
Se inhabilitan : 02 Votos (Consejeros F. Madero y R. Vega)

4.- Pronunciamiento IRAL FOSIS 2017

El consejero Gabriel Mánquez señala que durante el día de ayer se reunieron para abordar el tema IRAL Fosis y otras materias propias de la comisión que a continuación detalla: "La comisión de inversiones en reunión realizada en Caldera el 23 de febrero y con la participación de los consejeros Amada Quezada, Yasna Del Portillo, Luis Ruíz, Javier castillo, Manuel Reyes, Fernando Ghiglino, Gabriel Mánquez y la participación de la consejera Ruth Vega, se establecieron los siguientes acuerdos:

- 1.- La distribución de los fondos Iral Fosis, serán presentado para su aprobación en el próximo pleno, por cuanto falta consensuar en forma administrativa una nueva distribución, generada en el diálogo entre los representantes del Fosis y esta comisión. El director del Fosis solicitó incorporar algunas modificaciones a considerar producto de la afectación generada por los aluviones en la zona de Alto del Carmen, y esta comisión en el marco de establecer el principio de equidad, más la incorporación de variables expuestas en la toma de decisiones de la distribución por parte del Fosis que vienen establecidas desde Santiago y los argumentos expuestos por los integrantes de esta comisión, es que se aprueba considerar generar modificaciones en su distribución. Distribución, que no se alcanzó a definir en cifras, lo que hace necesario acordar con los representantes del Fosis y esta comisión para validarlo como acto administrativo.
- 2.- Convocar a reunión de comisión, más provinciales unidas, para abordar la operatividad de los acuerdos establecidos con la gerencia de la Ccira respecto a la participación de este Consejo en las disposiciones del programa de Inversión de dicha institución.

Cartera presentada por la Ccira

- 1.- Elaboración de diseño de proyectos de inversión en comunas de la región de Atacama para ejecución por un monto de 626 millones 500 mil pesos en el eje de desarrollo urbano, de duración de 12 meses.
- 2.- Seminarios, talleres y otros por un monto de 120 millones de pesos del eje hídrico capital-humano-energía y desarrollo urbano, duración 12 meses.

- 3.- Estudio de caracterización del sector minero pirquinero de la región de Atacama, por 100 millones de pesos, eje capital humano, con duración de 6 meses.
- 4.- Diseño de ingeniería barrio industrial de Paipote, para mejorar la competitividad de las PYMES, por 20 millones de pesos, del eje desarrollo urbano, con 6 meses de duración.
- 5.- Estudio de ingeniería de detalle desaladora, por 200 millones de pesos, del eje estratégico hídrico, por 12 meses de duración. Este proyecto puede que sea financiado con otros fondos quedando disponibilidad de estos recursos.

3.- Solicitar a la dirección de Finanzas del Gobierno Regional los siguientes informes:

- a) Los gastos del presupuesto 2016, con los datos, porcentajes y otros de cumplimiento por parte de las unidades ejecutoras, lo mismo respecto de las que incumplieron.
- b) Presentar el presupuesto 2017 por ítem y unidades ejecutoras.
- c) Los gastos de reconstrucción y la propuesta de inversión en el mismo ámbito.

Estos informes deben ser entregados a los consejeros para su observancia y para que se tengan presente al momento de la reunión de esta comisión, más provinciales unidas, para generar diálogos, acuerdos y formas de abordar la inversión pública 2017. Esta comisión plantea tener a consideración el revisar los presupuestos sectoriales para la región, en el tenor que estos se generan desde una mirada y lógica nacional, teniendo mucho de ellos una falta de sintonía con los requerimientos de la región.

Dentro de este contexto, el consejero Francisco Madero plantea su inquietud por la falta de un trabajo concreto con la CCIRA para presentar una estrategia que vaya al real desarrollo de la región.

A juicio de la consejera Amada Quezada este trabajo debiera hacerse con el Intendente no con la CCIRA, porque es él quien debe invitarlos a aportar en este tema estratégico para la región.

Para el consejero Madero es importante fortalecer el tema público privado, la estrategia de desarrollo y no solo tiene que albergarse en lo público sino también en lo privado. Es un tremendo desafío y oportunidad para efectos que esto se lleve adelante y el Core, rearticule el esfuerzo público privado.

El presidente del Consejo comparte lo planteado por el consejero Madero, pero aclara que este tema también se socializó en la discusión de la ERDA con la DIPLADE.

Provincial Copiapó

El consejero Freddy Arancibia.

A la consejera Amada Quezada le preocupa que no se haya considerado en el acta la reunión con la comunidad de Tierra Amarilla, respecto a la unión de clivias con esa comuna.

El consejero Ghiglino destaca las proyecciones laborales que generará minera Unión, y producto de ello sugiere agilizar los procesos administrativos para esta empresa.

El consejero Reyes señala que han pasado 700 días y no se ha inaugurado ninguna de las 8 casas que se tienen que reconstruir en la comuna de Chañaral. Además solicita que se informe de la situación real de la comuna en materia de reconstrucción.

También se refiere a la situación del agua potable en Chañaral, producto del incumplimiento de Aguas Chañar.

La consejera Amada Quezada, felicita al colega que se hace cargo de los problemas que afectan a la ciudadanía. Además considera importante saber qué está haciendo el alcalde en materia de reconstrucción.

En otro tema, la consejera Amada Quezada se refiere a la situación de falta de representación del Consejo Regional de Atacama en ANCORE.

5.- Designación de Representante de cada Comisión Provincial para el Consejo de la Coordinación Regional del Gasto Público.

Respecto de este tema, el presidente del Core, sugiere que sea un consejero por provincia.

Acuerdo N°6

Aprobar como representante del Consejo Regional en la conformación del consejo para la coordinación del gasto público sea de la siguiente forma:

Provincia de Copiapó : Consejero Rodrigo Rojas
 Provincia de Huasco : Consejera Yasna Del Portillo
 Provincia de Chañaral : Consejero Gabriel Mánquez

Votación

Aprobado de forma unánime

Comisión ordenamiento territorial

El consejero Fernando Ghiglino solicita pronunciamiento al pleno respecto a bienes fiscales para Municipalidad de Copiapó y ENAMI.

Acuerdo N°7

Aprobar favorablemente solicitud del Ejecutivo sobre bienes fiscales según Ordinario N° 123 de fecha 21 de febrero 2017.

Solicitante	inmueble	comuna	asignación	proyecto
Ilustre municipalidad de Copiapó	Avenida los loros entre pasaje 4 y pasaje 1 villa esperanza	Copiapó	Concesión de uso gratuito	Programa de recuperación de Barrios Quiero mi Barrio
Empresa Nacional de Minería	Sector Teresita	Copiapó	Concesión de uso gratuito Largo Plazo	Fabricación de productos primarios y metales preciosos y otros metales no ferrosos/ servicios estatales

Votación

A Favor : 11 Votos

Abstención : 02 Votos (Consejero L. Ruiz y S. Bordoli)

Rechazo : 01 Voto (Consejero R. Rojas)

F.- Temas Varios:

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Invitación de la directora Regional de Cultura y el Alcalde de Chañaral, para participar de la presentación de la orquesta sinfónica municipal de Copiapó. Actividad a realizarse el día 28 de febrero a las 21:00 Hrs. En la Plaza Manuel Antonio Matta, Chañaral.

Acuerdo N°8

Aprobar asistencia de los Consejeros Amada Quezada, Ruth Vega, Gabriel Mánquez, Fernando Ghiglino y Manuel Reyes a invitación de la directora Regional de Cultura y el Alcalde de Chañaral, para participar de la presentación de la orquesta sinfónica municipal de Copiapó. Actividad a realizarse el día 28 de febrero a las 21:00 Hrs. En la Plaza Manuel Antonio Matta, Chañaral.

Votación

Aprobado de forma unánime

Temas varios

1.- La consejera Amada Quezada plantea la necesidad de sesionar al aire libre en atención a las condiciones insalubres que se encuentra el salón Carlos María Sayago.

2.- El consejero Fernando Ghiglino manifiesta su preocupación por el incumplimiento del Convenio suscrito con el MOP. Recuerda que se anunció que en noviembre se firmaría el contrato para terminar las obras restantes del Paso San Francisco. Solicita oficiar al Ministerio para Preguntas en qué etapa se encuentra esta obra.

La consejera Ruth Vega comparte la preocupación del consejero Ghiglino, porque según lo informado por las autoridades de turismo la oferta hotelera en Caldera estaba copada, producto de la presencia de turistas argentinos. En virtud de ello le hace sentido el planteamiento del consejero, ya que se hace más urgente y necesario terminar el tramo del pasó San Francisco que falta por pavimentar.

3.- El consejero Raúl Ardiles sugiere dar a conocer al Intendente a través del subrogante la molestia del Consejo por las condiciones en que se encuentra el salón Carlos María Sayago y la respuesta que envía el funcionario del Gobierno Regional recargando de mayores funciones al auxiliar del Consejo que además no le corresponden.

A juicio del consejero Castillo, este tema atenta contra la dignidad del cargo del funcionario del Core. Además esto tiene que ver con un tema presupuestario, lo cual permitiría resolver las condiciones. Por su parte, el presidente del Consejo señala que este tema tiene que resolverse a partir de la propuesta planteada por la consejera Amada Quezada de sesionar al aire libre.

4.- La consejera Amada Quezada sugiere que cada vez que ocurra una situación que afecte a un consejero o funcionarios del Consejo se convoque al pleno para información de la situación y no sean sorprendidos por la prensa consultando respecto a un tema que si es de conocimiento del presidente del Consejo. Sugiere resguardar este punto.

En otro tema, la consejera plantea la importancia de tener participación y representación ante Ancore. Recuerda que el próximo 2 de marzo habrá una votación en el Parlamento, respecto al proyecto de ley que impediría que los consejeros se puedan postular como candidato al parlamento.

Al respecto el presidente del Core, consejero Luis Ruiz sugiere resolver este tema de representatividad en Ancore porque es una instancia verdaderamente potente para la representatividad de este cuerpo colegiado.

G.- Término de la Sesión 13:00 horas. Aproximadamente.

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**LUIS RUIZ VALENZUELA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**